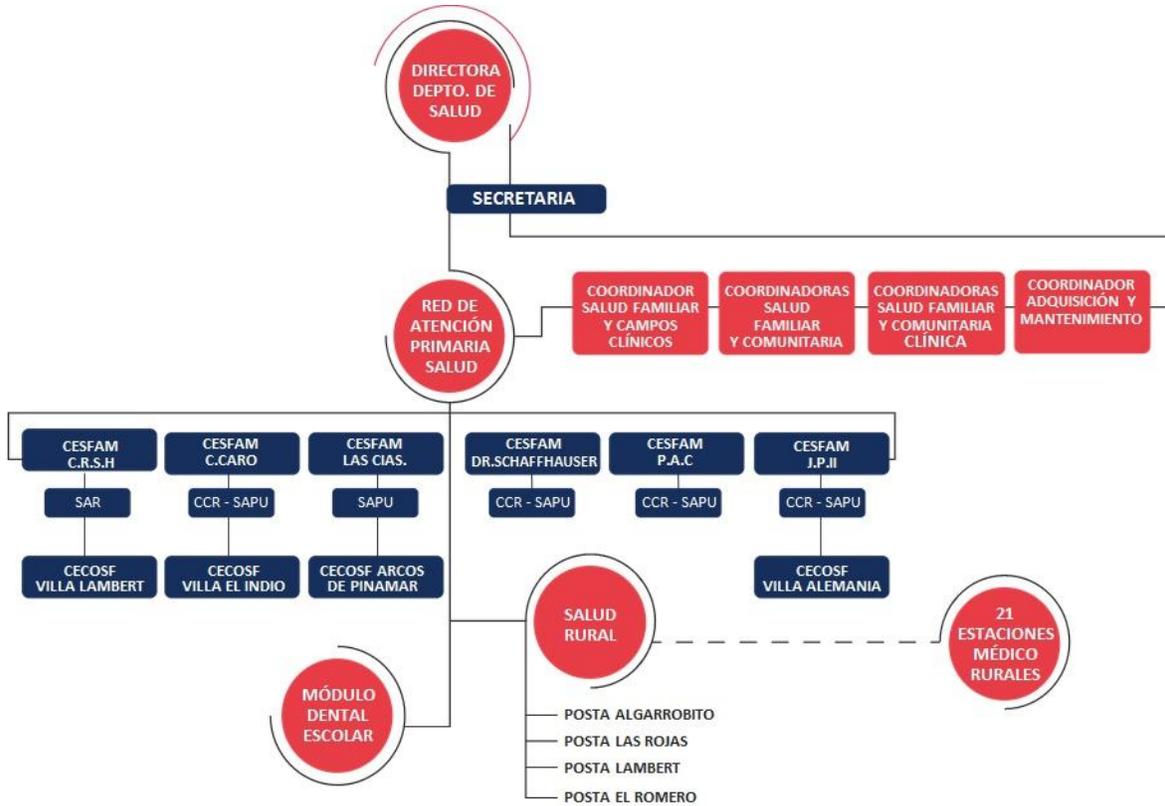


ANEXO Nº 1

ORGANIGRAMA RED DE SALUD COMUNA LA SERENA



ANEXO Nº 2

CARTERA DE PRESTACIONES

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO	PROGRAMA DE SALUD ADOLESCENTE
<ul style="list-style-type: none"> -Control de salud niño sano -Evaluación desarrollo psicomotor -Control de malnutrición -Control lactancia materna -Educación a grupos de riesgo -Consulta nutricional -Consulta morbilidad -Control de enfermedades crónicas -Consultas por déficit DSM -Consulta kinésica -Consulta y consejería salud mental -Vacunación -Programa alimentación complementaria -Atención a domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> -Control de salud -Consulta morbilidad -Control crónico -Control prenatal -Control puerperio -Control de regulación de fecundidad -Consejería en salud sexual y reproductiva -Control ginecológico preventivo -Educación grupal -Consulta morbilidad obstétrica -Consulta morbilidad ginecológica -Intervención psicosocial -Consulta y/o consejería en salud mental -Programa nacional de alimentación complementaria -Atención a domicilio
PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER	PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> -Control prenatal -Control puerperio -Control de regulación de fecundidad -Consejería en salud sexual y reproductiva -Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años. -Educación grupal -Consulta morbilidad obstétrica -Consulta morbilidad ginecológica -Consulta nutricional -Programa nacional de alimentación complementaria -Ecografía obstétrica del trimestre -Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> -Consulta de morbilidad -Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más. -Consulta nutricional -Consulta de salud -Intervención psicosocial -Consulta y/o consejería de salud mental -Educación grupal -Atención a domicilio -Atención podología a pacientes con pie diabético DM -Curación de pie diabético -Intervención grupal de actividad física -Consulta kinésica.



PROGRAMA DE SALUD ADULTO MAYOR	PROGRAMA DE SALUD ORAL
<ul style="list-style-type: none"> -Consulta de morbilidad -Consulta y control de enfermedades Crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más. -Consulta nutricional -Control de salud -Intervención psicosocial -Consulta de salud mental -Educación grupal -Consulta kinésica -Vacunación anti influenza -Atención a domicilio -Programa de alimentación complementaria del adulto mayor -Atención podología a pacientes con DM -Curación de pie diabético. 	<ul style="list-style-type: none"> -Examen de salud -Educación grupal -Urgencias -Exodoncias -Destartraje y pulido coronario -Obturaciones temporales y definitivas -Aplicación de sellantes -Pulpotomías -Barníz de flúor -Endodoncia -Rayos X dental
ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS	
<ul style="list-style-type: none"> -Educación grupal ambiental -Consejería familiar -Visita domiciliaria integral -Consulta social -Tratamiento y curaciones -Extensión horaria -Intervención familiar psicosocial -Diagnóstico y control de la TBC -Exámenes de laboratorio básico 	



ANEXO Nº 3

AVANCES CON CENABAST – PROGRAMACION E INTERMEDIACION 2020

- Desde el año 2016, la Corporación GGV dejó de recibir lo programado con CENABAST, esto debido al arrastre de una deuda correspondiente al periodo 2007 – 2012 por un monto aproximado de \$ 600.000.000.- de pesos chilenos.
- La administración actual asumió el deber y compromiso de extinguir esta deuda, siendo esto resuelto a través de 2 convenios de pago, los que fueron finiquitados totalmente este año en curso.
- Gracias a este cumplimiento se pudo programar para el año 2020 con este organismo, intermediándose 245 productos por un monto con IVA de **\$ 1.545.886.175.-**.
- Cabe señalar que estos esta intermediación equivale aproximadamente al 70% de nuestra canasta de fármacos e insumos APS
- CENABAST para el 1er Trimestre año 2019, tiene un nivel de cumplimiento de 65% aproximadamente. Por tal razón se debe considerar que la diferencia que no se entrega por este organismo público, el que es de un 35% aproximadamente, deberá adquirirse por vías alternativas de compra, como convenios de suministros de fármacos e insumos complementarios.



ANEXO N° 4

MUESTRA COMPARATIVA PRECIOS MERCADO VS CENABAST

- A continuación, se entrega cuadro comparativo compuesto por fármacos de alto consumo en la red. Cabe señalar que los valores son referenciales y corresponden a un periodo específico:

MUESTRA COMPARATIVA DE FARMACOS ENTRE RETAIL VS CENABAST							
NRO	FARMACOS ANALIZADOS	Cantidad Programada	Valor Unitario Neto Promedio Laboratorios	VALOR NETO TOTAL RETAIL	Valor Neto Unitario CENABAST	VALOR NETO TOTAL CENABAST	DIFERENCIAS TOTALES POR FARMACOS
1	ADEOSINA 3MG/ML SOL.INY. AM/FAM/JRP 2ML	84	\$ 5.487,00	\$ 460.908,00	\$ 2.510,00	\$ 210.840	\$ 250.068
2	PARACETAMOL 500 MG CM/CM REC	3.000.000	\$ 7,00	\$ 21.000.000,00	\$ 5,00	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000
3	GLIBENCAM./METFOR. 5/500 MG CM /CM REC	980.000	\$ 43,22	\$ 42.355.600,00	\$ 22,00	\$ 21.560.000	\$ 20.795.600
4	AMOXICILINA 500 MG CAPSULA, COMPRIMIDO, COMPRIMIDO RECUBIERTO O ENVASADO EN BLISTER. PROGRAMAR POR COMPRIMIDO O CAPSULA	200.000	\$ 32,50	\$ 6.500.000,00	\$ 18,00	\$ 3.600.000	\$ 2.900.000
5	TRAZODONA 100 MG COMPRIMIDO O COMPRIMIDO RECUBIERTO ENVASADO EN BLISTER. PROGRAMAR POR COMPRIMIDO.	250.110	\$ 255,00	\$ 63.778.050,00	\$ 72,00	\$ 18.007.920	\$ 45.770.130
6	VENLAFAXINA 75 MG CM/CM RECUBIERTO	130.000	\$ 56,00	\$ 7.280.000,00	\$ 31,00	\$ 4.030.000	\$ 3.250.000
7	METILFENIDATO 10 MG CM	119.880	\$ 185,00	\$ 22.177.800,00	\$ 35,00	\$ 4.195.800	\$ 17.982.000
8	PARACETAMOL 100 MG/ML GOTAS FRA 15A25 ML	6.000	\$ 1.490,00	\$ 8.940.000,00	\$ 305,00	\$ 1.830.000	\$ 7.110.000
9	IBUPROFENO 400 MG CM/CM REC./GG/CP	180.000	\$ 16,33	\$ 2.939.400,00	\$ 13,00	\$ 2.340.000	\$ 599.400
10	MULTIVITAMINICO CON VITAMINAS A-C-D SOLUCION GOTAS ORALES FRASCO 30 ML. PROGRAMAR POR FRASCO.	8.400	\$ 1.390,00	\$ 11.676.000,00	\$ 660,00	\$ 5.544.000	\$ 6.132.000
11	CLONAZEPAM 0,5MG CM (NO BUCODISP NI DISP)	102.000	\$ 22,50	\$ 2.295.000,00	\$ 13,00	\$ 1.326.000	\$ 969.000
12	CLONAZEPAM 2MG CM (NO BUCODISP/NI DISP)	180.000	\$ 25,00	\$ 4.500.000,00	\$ 16,00	\$ 2.880.000	\$ 1.620.000
13	ACICLOVIR 400 MG CM	36.000	\$ 90,00	\$ 3.240.000,00	\$ 88,00	\$ 3.168.000	\$ 72.000
14	DICLOFENACO 75 MG/3ML SOL. INY. AM/FAM	28.500	\$ 312,50	\$ 8.906.250,00	\$ 45,00	\$ 1.282.500	\$ 7.623.750
15	FLUCONAZOL 150 MG CM/CM REC/CP	24.000	\$ 1649,50	\$ 39.588.000,00	\$ 90	\$ 2.160.000	\$ 37.428.000
TOTALES			\$ 10.236,80	\$ 225.843.008,00	\$ 3.923,00	\$ 87.135.060,00	\$ 158.501.948

*Fuente Datos análisis encargada de bodega de farmacia Departamento Salud La Serena

*Valores Retail Mayo - 2019.

*Valores CENABAST obtenidos de Programación realizada en 2019 para año 2020.



ANEXO Nº 5

AVANCE – Aumento de Personal y Traslado a Nuevas Dependencias Equipo Médico Rural APS La Serena.

Para entregar una mejor y mayor cobertura de atención a los usuarios de las localidades Rurales de la Comuna, este año se reforzó el equipo Rural pasando a **41 funcionarios para el año 2019**, reforzándose con: **1 Médico, 1 Psicólogo, 1 Matrona y 1 Nutricionista**, dando así respuesta a la necesidad planteada por la comunidad Rural.

Junto a lo anterior el Equipo Médico Rural, se traslado a nuevas dependencias de mayor tamaño, **ubicadas en Calle Infante Nro 547**, las que permiten entregar las condiciones de infraestructura necesaria para que puedan llevar sus cometidos de manera normal y correcta.



ANEXO Nº 6

GESTIÓN LOCAL PARA FINANCIAMIENTO

TRABAJO CON BASE DE DATOS FONASA – AVIS Y NUEVAS INSCRIPCIONES

- Durante el año 2019 toda la Red APS trabajo las bases de datos de nuestro sistema de registro Clínico electrónico AVIS, comparando esta con la base entregada por FONASA de usuarios Percapitados año 2019.
- El resultados del trabajo permitió identificar al menos a **8.277** usuarios, los que recibían atenciones periódicas (3 o más atenciones) en los centros de la comuna, sin estar Percapitados por FONASA a nuestra comuna. Después de la aprobación de este organismo ya señalado, se pudieron incorporar a los registros de la Comuna.
- Además se logro incorporar a 2.876 nuevos usuarios, que sumados a los anteriores permitieron aumentar la población Percapita para el año 2020 en **11.153 usuarios**

PERCAPITA AÑO 2019	\$ 16.827.094.228
Ingresos Anuales 2020 aprox. por incorporación de nuevos usuarios	\$ 899.645.592
Posible Percapita 2020 incorporando a los nuevos usuarios percapitados	\$ 17.726.739.820

INGRESOS APROXIMADOS EN ESPERA DE SER CONFIRMADO POR FONASA EN EL MES DE NOVIEMBRE



ANEXO N° 7

GESTION LOCAL DE FINANCIAMIENTO

“Tu CESFAM a Punto”

Postulación 2019 para obtención de Fondos el año 2020 – Tu CESFAM a Punto con la finalidad de obtener recursos que permitan realizar mantenciones a la infraestructura de los centros de salud señalados en la tabla presente en esta lamina. Se está a la espera de la respuesta del SS Coquimbo.

CESFAM Cardenal Caro	\$ 43.892.910.-
CESFAM Pedro Aguirre Cerda	\$ 19.406.520.-
CESFAM Juan Pablo II	\$ 12.691.350.-
CESFAM Las Compañías	\$ 27.840.645.-
CESFAM Raúl Silva Henríquez	\$ 12.835.935.-
Posta Algarrobito	\$ 1.542.240.-
Posta Lambert	\$ 1.204.875.-
Posta el Romero	\$ 594.405.-
Total	\$ 120.008.880.-



ANEXO N° 8

GESTION LOCAL DE FINANCIAMIENTO

PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Establecimiento Proyecto Adjudicado	Valor IVA incluido
Consejo Consultivo CESFAM Cardenal Caro (EJECUCION 2019)	\$ 12.000.000
Consejo Consultivo CESFAM Juan Pablo II (EJECUCION 2019)	
Consejo Consultivo CESFAM Las Compañías (EJECUCION 2019)	
Consejo Consultivo CECOSF Villa Alemania (EJECUCION 2019)	
DESAM LA SERENA – POSTULACION A PROM SALUD (EJECUCION 2019 - 2021)	\$ 38.185.033
Total	\$ 50.185.033

Postulación a Fondos MINSAL con foco en fortalecimiento de la participación comunitaria y Promoción de Hábitos de Vida Saludable.

Participación: Se postularon 9 proyectos y se ganaron 4



ANEXO N° 9

GESTIONES DE FINANCIAMIENTO CON EL INTERSECTOR

Proyectos de apoyo a la Gestión Local

Proyecto AGL	Monto Postulado
Mejoramiento de Botiquín de Farmacia y Bodega de CECOSF Villa Lambert	\$ 3.410.000
Normalización de Equipamiento en Boxes de Atención Materno Infantil en los Establecimientos de APS de la comuna La Serena	\$ 16.118.650
AGL Comités de Lactancia Materna comuna La Serena	\$9.013.371
Reposición de Equipamiento (Instrumental) de Podología de la comuna de La Serena	\$3.213.000
Adquisición de Equipamiento para Centros de Rehabilitación con Base Comunitaria (CCR) de la comuna La Serena	\$9.777.434
Adquisición de Equipo de GPS para móviles de la comuna de La Serena	\$ 7.125.720
Reposición y Adquisición de Equipos de Radiocomunicaciones Digitales para los Establecimientos y Móviles de la comuna de La Serena	\$49.305.015
TOTAL POSTULACION AGL	\$97.963.190

*POSTULACIONES ENTREGADAS A SERVICIO DE SALUD COBO



ANEXO N° 10

LOGROS DESAFIOS 2018-2019

N°	Desafío 2018 - 2019	Estado de Avance
1	Homologación base de datos usuarios inscritos Sistema FONASA y AVIS, para mejorar la gestión local y comunal del territorio	Logrado. Gracias al trabajo realizado por toda la Red APS, se logro demostrar que existían al menos 8.277 usuarios que recibían atenciones periódicas (3 o más atenciones) en los centros de la comuna, sin estar Per capitados a nuestra comuna por FONASA, los cuales después de la aprobación de este organismo ya señalado, pudieron ser incorporados a los registros de la Comuna.
2	Implementar nuevas estrategias para aumentar el n° de inscritos en nuestra Red	Además de lo realizado en el punto anterior. Se lograron inscribir 2.876 nuevos usuarios al per cápita comunal, los que en conjunto con el logro del punto anterior suman un total de nuevos inscritos para la comuna en el 2020 de 11.153 usuarios, llegando a un total de 203.721 Usuarios validados para el 2020 por parte de FONASA.
3	Fortalecer el trabajo intersectorial a nivel comunal y local (Delegaciones Municipales, Educación, SENDA, SENAME, Universidades, otros)	Logrado. Se ha consolidado el trabajo intersectorial, principalmente con Educación, Universidades, SENAME y Municipio, incorporando además instituciones como CONAF y Seremi de Medio Ambiente en el trabajo comunitario territorial. Se ha coordinado oferta programática, fortaleciendo la satisfacción usuaria.
4	Fortalecer el trabajo comunitario, aumentando instancias de participación y coordinación con organizaciones (Juntas de Vecinos, Consejos Consultivos, Clubes de Adulto Mayor, Grupos de Autoayuda, etc.)	Logrado. Se postularon y adjudicaron fondos implementando Escuelas de Gestores con adultos y adolescentes, Actividades de Fortalecimiento Organizacional Territorial, Implementación de Escuelas de I y II nivel en el marco del Programa Ecológico en Psiquiatría Comunitaria, entre otros. Se proyecta fuertemente el trabajo territorial en el marco de la mal nutrición por exceso, además, incorporando una línea de financiamiento a infraestructura que promueva la act. física.
5	Implementar nuevas estrategias de difusión masiva para difundir Oferta de APS.	Logrado. Sumado al trabajo en terreno que realizan en sus respectivos territorios, los equipos de Atención Primaria de Salud Municipal de La Serena también han contado con el apoyo de la Corporación para visibilizar masivamente la oferta programática que ejecutan, a través de espacios de difusión permanente en medios de comunicación. En la actualidad se cuenta con espacios radiales cada miércoles y jueves en Radio Montecarlo y Radio Guayacán, además de incluir grabación de cápsulas audiovisuales en plataformas digitales, siendo ambas iniciativas, muy bien acogidas y valoradas por la comunidad, por la cercanía e interacción que estas generan.



N°	Desafío 2018 - 2019	Estado de Avance
6	Hacer del Modelo de Salud Familiar nuestro sello de calidad como Equipo APS La Serena, tanto en lo técnico, como en la relación con nuestra comunidad.	Logrado. Todos los Establecimientos de Salud de la comuna trabajan con el Modelo de Salud Familiar de acuerdo a la normativa Minsal. El año 2019 fueron evaluados los 6 Cesfam y las 4 Postas Rurales de la comuna, cumpliendo todos ellos con lo esperado, según Pauta de Evaluación MAIS aplicada por SSC.
7	Implementación y puesta en marcha del nuevo dispositivo de Salud Servicio de Urgencia de alta resolutivez (SAR) perteneciente al CESFAM RSH, otorgando cobertura y prestaciones del sector Compañías de la Comuna.	Comienza su funcionamiento a contar del último trimestre de 2019, con un horario de atención de 17:00 horas a 08:00 AM de lunes a viernes y de 24 horas de funcionamiento para sábados, Domingos y días festivos. Contará con equipo de rayos de radiografías ostioplumonares y Kit de exámenes de urgencia, dando respuesta no solo al sector de las compañías, sino mas bien, como un dispositivo mas de la red de Salud Comunal.
8	Ampliar piloto de Telenefrología a toda la comuna, como estrategia de resolutivez para disminuir brechas de atención de especialidad.	Iniciativa en desarrollo, se complementa con otras estrategias como Hospital digital que incluye el acceso a otras especialidades que serán pilotos en la comuna, Especialidades tales como otorrino, Endocrino y Neurología (Específico a Cefaleas)
9	Mantener estrategias de trabajo innovadoras como son buenas prácticas en salud familiar y continuar liderando a nivel regional.	Logrado. Se presentaron 24 iniciativas de las cuales fueron adjudicadas 13, obteniendo un total aproximado de 61 millones pesos, los que iban enfocados a mantener estrategias innovadoras en salud, tales como terapias complementarias, trabajo con pueblos originarios, por citar algunos ejemplos.
10	Seguir disminuyendo las brechas de acreditación de los establecimientos de salud de la comuna.	Logrado. Se ha logrado iniciar durante el 2019 un proceso de gestión documental que nos permite presentar 3 CESFAM de la Comuna (Juan Pablo II, Pedro Aguirre Cerda y Cardenal Caro) al proceso de Acreditación de Prestadores Institucionales de Atención Abierta. Este proceso ha permitido ir instaurando un modelo de atención que resguarda la seguridad de los usuarios y una cultura de calidad en los equipos de salud.

